

# ACCION URGENTE

EXTERNO (Distribución general)

Indice AI: AMR 37/01/90/s

Distr: AU/SC

AU 43/90

30 de enero de 1990

## Posibles ejecuciones extrajudiciales

HONDURAS: Reynaldo ZUÑIGA

=====

Amnistía Internacional ha tenido noticia de la muerte de un destacado activista en defensa de los derechos humanos hondureño abatido a tiros el 25 de enero de 1990 en San Pedro Sula.

Reinaldo Zúñiga, presidente de un sector regional del Comité para la Defensa de los Derechos Humanos de Honduras (CODEH), y anteriormente dirigente del Comité Nacional de Trabajadores del Campo (CNTC), resultó muerto aproximadamente a las 12:30 horas tras recibir un disparo en la espalda de unos hombres vestidos de paisano.

En el momento de su muerte, Reinaldo Zúñiga estaba implicado en un conflicto, que duraba ya dos años, por unas tierras en Negrito, Yoro. En abril de 1987 fue detenido, junto a otros catorce trabajadores del campo, por su participación en el conflicto y las autoridades le acusaron de tener relación con el grupo de oposición armada Fuerzas Populares de Liberación Lorenzo Zelaya. El día de su asesinato, Reinaldo Zúñiga declaró estar bajo vigilancia policial.

## INFORMACION GENERAL

Los miembros del CODEH han sido víctima frecuente de muertes y amenazas de muerte en los últimos años. En enero de 1988, Miguel Angel Pavón Salazar, presidente del sector de San Pedro Sula de CODEH y representante en el Congreso por un partido político de la oposición, fue abatido a tiros a manos de hombres armados vestidos de paisano en San Pedro Sula. En noviembre de 1988, un ex sargento de policía relacionado con la división de San Pedro Sula del batallón 3-16, unidad de inteligencia militar, declaró que el asesinato había sido cometido por miembros del batallón.

Miguel Angel Pavón y el presidente nacional del CODEH, Dr. Ramón Custodio, habían sido testigos destacados en el caso contra el Gobierno de Honduras ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso de cuatro desaparecidos. A lo largo del año 1989, ha habido frecuentes informes sobre amenazas de muerte y acusaciones difamatorias contra funcionarios del CODEH (véase AU 247/89, AMR 37/05/89/s del 17 de julio, y AU 456/89, AMR 37/07/89/s del 22 de noviembre).

El CNTC, que engloba cinco organizaciones de campesinos, con frecuencia se ha visto envuelto en ocupaciones de tierras tras prolongados conflictos con el Instituto Nacional Agrario, durante los cuales muchos trabajadores del campo han sido detenidos, torturados y sometidos a tratos violentos e intimidatorios por miembros de las fuerzas de seguridad.

ACCIONES RECOMENDADAS: Télex, telegramas, llamadas telefónicas, cartas urgentes y por correo aéreo:

- instando al gobierno a llevar a cabo una investigación inmediata y detallada sobre la muerte de Reinaldo Zúñiga, cuyos resultados deben hacerse públicos, y para que los responsables comparezcan ante los tribunales;
- expresando preocupación ante lo que parece ser una forma de atacar a los activistas para la defensa de los derechos humanos y solicitando garantías de que los trabajadores en favor de los mismos puedan continuar sus actividades sin temor a la violencia física o a la intimidación.

LLAMAMIENTOS A:

S.E. Rafael Callejas  
Presidente de la República  
de Honduras  
Casa Presidencial  
6ª Avenida, 1ª calle  
Tegucigalpa  
HONDURAS

Gral. Humberto Regalado Henández  
Comandante en Jefe de las  
Fuerzas Armadas  
Cuartel General  
Estado Mayor  
Comayagua  
HONDURAS

Telegramas: Presidente Callejas  
Tegucigalpa, Honduras  
Teléfono: 22-8287  
Télex: 1129 MMRR

Telegramas: Jefe Fuerzas Armadas  
Tegucigalpa, Honduras  
Télex: 1429 HO

Ministro de Relaciones Exteriores  
Avda. La Paz  
Edif. Atala  
Tegucigalpa  
HONDURAS

Telegramas: Ministro Relaciones  
Exteriores  
Tegucigalpa, Honduras  
Teléfono: 31-4209  
Télex: 1129 MMRR

COPIAS A:

Sr. Procurador General de la República  
Procuraduría General de la República  
Calle Principal 107  
Colonia Reforma  
Tegucigalpa  
HONDURAS

Sr. Presidente de la Corte Suprema  
de Justicia  
10ª y 11ª Avda, 3ª Calle  
Tegucigalpa  
HONDURAS

Señores  
Comité para la Defensa de los Derechos Humanos (CODEH)  
Apartado Postal 1256  
Tegucigalpa  
HONDURAS

y a la representación diplomática de Honduras en el país del remitente.

**SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 13 de marzo de 1990.